



## CONVOCATORIA PARA LA CONCESION DE KIOSCO ESTUDIANTIL DEL IESTP MAÑAZO 2026

SE CONVOCA PARA LA CONCESION DE GESTION DE UN KIOSCO ESTUDIANTIL, PARA EL IESTPM, QUE EL PROCESO SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO AL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

	ETAPAS	FECHA	LUGAR
1	CONVOCATORIA - DIFUSIÓN DE BASES	Del 19 al 24 de Marzo del 2026	Web: <a href="https://iesmaniazo.edu.pe">https://iesmaniazo.edu.pe</a> Municipalidad Instituto Mañazo
2	PRESENTACION DE PROPUESTAS (entrega de sobres técnico y económico)	Del 19 al 24 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL
3	EVALUACIÓN Y ENTREVISTA	25 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL
4	ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO Y FIRMA DE CONTRATO	26 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL

Atentamente,

**LA COMISION.**



## **BASES CONCESIÓN DE KIOSCO ESTUDIANTIL**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público- Mañazo, que brinda los servicios de educación superior tecnológica, en ese sentido se ve la necesidad de garantizar la calidad del servicio en todos los aspectos incluyendo el servicio del Kiosco estudiantil.

El servicio del Kiosco estudiantil surge como necesidad de garantizar que nuestras estudiantes y personal que permanecen en el centro tecnológico hasta el término de la jornada estudiantil, no tengan problemas de salud por una inadecuada alimentación.

El kiosco de la institución está ubicado al frente al patio principal y atiende a las estudiantes y personal que labora en el instituto con refrigerios, sándwich, snacks y bebidas durante los periodos de receso. La atención del kiosco estudiantil se extiende eventualmente a los visitantes.

Para efectos de cumplir con las exigencias de este servicio, planteamos un proceso de concesión en búsqueda de la mejor oferta que permita tener el Kiosco estudiantil con un servicio adecuado a las necesidades y requerimientos de las estudiantes y personal de la institución.

### **2. OBJETIVO**

Seleccionar a la persona natural o jurídica que garantice un servicio de calidad, buen trato, calidad de los productos y precios acorde con la capacidad adquisitiva de los estudiantes sobretodo.

### **3. ETAPAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

#### **3.1. CONVOCATORIA**

El proceso de convocatoria para la adjudicación del Kiosco se publicará en la página web de la institución: [https:// iesmaniazo.edu.pe](https://iesmaniazo.edu.pe); en la municipalidad, así como en los lugares más visibles de la institución.

#### **3.2. VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato estará vigente durante 9 meses, de Abril - Diciembre 2026, con la posibilidad de renovación según la evaluación.

#### **3.3. REQUISITOS**

- Copia de DNI
- Carnet de sanidad
- Presentar el sobre con el detalle de la oferta de alimentos, lista de precios y menú saludable semanal.
- Experiencia en el mismo rubro (Deseable)
- Ficha RUC (deseable)



# INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO – MAÑAZO



R.M. N° 445 - 2002 ED DE CREACION R.D. N° 2482-2009 – ED DE REVALIDACION

## 4. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ETAPAS		FECHA	LUGAR
1	CONVOCATORIA- DIFUSIÓN DE BASES	Del 19 al 24 de Marzo del 2026	Web: <a href="https://iesmaniazo.edu.pe">https://iesmaniazo.edu.pe</a> Municipalidad Instituto Mañazo
2	PRESENTACION DE PROPUESTAS (entrega de sobres técnico y económico)	Del 19 al 24 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL
3	EVALUACIÓN Y ENTREVISTA	25 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL
4	ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO Y FIRMA DE CONTRATO	26 de Marzo del 2026	LOCAL INSTITUCIONAL

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas de forma física en secretaria del IESTP Mañazo de la siguiente forma:

- Los participantes presentaran un sobre cerrado con la propuesta con el siguiente rotulado:

<p><b>SEÑORES</b> COMISIÓN EVALUADORA DE LA CONCESIÓN DEL KIOSCO ESTUDIANTIL DEL IESTP- MAÑAZO <u>Presente.</u> -</p> <p>NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:</p>
--

- Las propuestas se presentarán en forma legible, la información que presente el postor en su propuesta tendrá el carácter de declaración jurada y, por tanto, deberá ajustarse a la verdad, reservándose la Comisión Evaluadora el derecho de revisar y verificar la información presentada.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos, ni contengan todos los documentos requeridos por estas bases darán lugar a la descalificación del postor.

## 6. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

El sobre deberá contener con carácter obligatorio, la siguiente documentación:

- Carta de presentación como postor en relación al proceso de selección, consignando datos personales: RUC, razón social, apellidos y nombres, DNI, dirección domiciliaria, email y número telefónico.
- Copia del DNI del postor.
- Carnet sanitario actualizado (fotocopia legible).
- Copia de ficha RUC de SUNAT (Deseable).



- v. Lista de alimentos y bebidas a expender indicando el precio de venta, además considerar que deberá usarse envases que sean amigables con el medio ambiente (biodegradables, papel, etc.) evitando el uso del plástico.
- vi. La propuesta económica según Anexo, consignando el monto mensual ofrecido por el postor por los derechos de concesión del Kiosco.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La determinación del ganador que brinde el servicio del Kiosco estudiantil, será considerando la persona natural o jurídica que obtenga el mayor puntaje sobre 100 puntos:

Criterio	Descripción	Puntaje Máximo
Propuesta Técnica	Variedad, valor nutricional y precios de los alimentos y bebidas.	40 pts
Propuesta Económica	Monto mensual de alquiler ofrecido a la institución.	40 pts
Experiencia/actitud	Tiempo de servicio en el rubro alimentario.	20 pts
<b>TOTAL</b>		<b>100 pts</b>

## 8. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El IESTP - MAÑAZO, nombra una Comisión Evaluadora quienes tienen la responsabilidad de ejecutar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas para la concesión del Kiosco estudiantil. Ninguno de los miembros de la comisión podrá participar como candidato a la concesión del quiosco estudiantil.

La Comisión Evaluadora revisa en acto privado los sobres presentados por los postores definiendo al ganador.

## 9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se comunicará mediante celular y/o correo electrónico el otorgamiento de la Buena Pro al ganador, de acuerdo al cronograma publicado. El resultado es inapelable.

Finalizado el proceso, el instituto no brindará información verbal, ni escrita respecto al resultado.

## 10. FIRMA Y DURACIÓN DEL CONTRATO

La firma del contrato de Concesión se realizará de acuerdo al cronograma establecido entre el Concesionario y el ganador de la adjudicación; el contrato tendrá una duración de abril a diciembre 2026.

## 11. TÉRMINOS DE REFERENCIA

### a. OBJETIVOS

- Garantizar una nutrición balanceada que ofrezca la variedad de alimentos que necesita el organismo para su correcto funcionamiento.
- Brindar calidad de los alimentos, descartando todo tipo de alimentos y bebidas consideradas dañinas para la salud, priorizando el expendio de comida saludable, así como la calidad de atención expresada en el buen trato y en las condiciones de higiene que exigen las normas del Ministerio de Salud.
- Garantizar la calidad de los productos y con precios accesibles de los estudiantes y del personal del IESTP - MAÑAZO.



**b. DATOS GENERALES DEL SERVICIO A PRESTAR:**

- El Kiosco estudiantil es un establecimiento dedicado únicamente al expendio de alimentos y bebidas saludables en porciones pequeñas para ser consumidas en periodos de recreos dentro de las instalaciones de la institución educativa.
- La concesionaria brinda y atiende los servicios de almuerzos, snacks como sándwiches, aperitivos, bebidas como refrescos y jugos naturales, entre otros.

**c. DE LOS CONSUMIDORES Y OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN:**

- la atención del concesionario es dirigida a los estudiantes del instituto, al personal docente, administrativo y de mantenimiento de lunes a viernes en los horarios establecidos por la institución.
- A los padres de familia o invitados en actividades, previa coordinación.
- También, a solicitud de la Dirección y/o Administración, en las diversas actividades que realiza.

**DE LAS CONDICIONES SANITARIAS:** El concesionario debe prever lo siguiente:

- Contar con recipientes adecuados, con tapa para depositar la basura y desperdicios.
- Obligación de mantener un buen estado de limpieza de kiosco estudiantil.
- Asegurar la protección de alimentos de cualquier contaminación.
- Mantener alejado de los alimentos detergentes, gas u otros productos tóxicos.
- Está prohibida la presencia de animales dentro del Kiosco (perros, gatos, entre otros).
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad para el expendio de alimentos.

**DE LAS CONDICIONES DE LOS ALIMENTOS:** Los alimentos que se expendan, deben estar en buen estado de conservación y en caso de ser envasados, contar con la autorización y registro sanitario correspondiente.

No se permitirá la venta de alimentos que procedan de fábricas clandestinas. La lista de alimentos que se expendan y los precios de venta contarán con la aprobación de la Comisión de Supervisión y evaluación.

**REQUISITOS DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS:**

- ✓ Carne de sanidad actualizado, otorgado por la Dirección de Salud.
- ✓ Estar libre de enfermedades infecto contagiosas.
- ✓ Exhibir y mantener rigurosamente las mejores condiciones de higiene personal especialmente en las manos.
- ✓ Usar ropas adecuadas y limpias para el trabajo.
- ✓ No tocar directamente con las manos los alimentos sin envoltura o envase, para el efecto se utilizará servilletas, pinzas o guantes.

**12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

Cualquier otro punto no contemplado en el presente documento será revisado con autonomía de decisión por la Comisión Evaluadora nombrada por la institución.

**13. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

- CPC HENRY CONDORI M. ADMINISTRADOR IESTP MAÑAZO
- MVZ CARLOS HUASCUPE A JEFE DE U. BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
- LIC DANITZA CHOQUE C. COORDINADORA DE CALIDAD



**INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO  
PUBLICO - MAÑAZO**



R.M. Nº 445 - 2002 ED DE CREACION R.D. Nº 2482-2009 – ED DE REVALIDACION

**REGISTRO DE PARTICIPANTE**

Señores

**COMITÉ DE EVALUACIÓN IESTP MAÑAZO.**

Presente. -

De nuestra consideración,

**Asunto: Inscripción en Concurso para selección de Concesionario de Kiosco estudiantil**

Agradeceré considerar mi inscripción como Participante en el Concurso de Selección de Concesionario de Kiosco de la IESTP-MAÑAZO, sometiéndome irrevocablemente a las reglas establecidas en las Bases.

Nombre /Razón

Social:.....

D.N.I.:.....

RUC:.....

Domicilio:.....

Teléfonos:.....

Correo electrónico:.....

(Consignar ciudad y fecha)

.....  
. Firma, Nombres y Apellidos  
DNI.....



# INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO - MAÑAZO



R.M. N° 445 - 2002 ED DE CREACION R.D. N° 2482-2009 – ED DE

REVALIDACION

## PROPUESTA ECONÓMICA

Señores  
**COMITÉ DE EVALUACION IESTP - MAÑAZO**  
Presente. -

De nuestra consideración,

**Asunto:** Propuesta Económica para Concurso de Selección de Concesionario de Quiosco

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
Alquiler mensual por el servicio de comedor	S/ Números (letras)

(Consignar ciudad y fecha)

-----  
NOMBRES Y APELLIDOS  
DNI.